

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Departamento de Aseo.

<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
Código proceso	<b>DM-AUXOM25</b>
Dirección /unidad	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. Departamento de Aseo
Cargo	Conductor – Operador de maquinaria.
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Medio Ambiente Aseo y Ornato.
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Suplencia
Grado/sueldo bruto	AUXILIAR GRADO 14

<b>Objetivo del Cargo</b>	Este cargo tiene la responsabilidad de Conductor / operador de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Renca, para conducción de retroexcavadora, minicargador, camión plano, camión aljibe o camión alza hombre, camioneta - de acuerdo con rutas preestablecidas para limpieza, riego y traslado materiales, así como también en otros espacios al interior de la comuna donde se le solicite y planifique.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a).</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento:</li> </ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 01 <u>año de experiencia</u> en cargos similares.</p>
<p><b>Perfil del Cargo</b></p>	<p><b>1.- Competencias y habilidades transversales:</b></p> <p><b>Compromiso con la organización:</b> Es capaz de respetar y asumir a cabalidad la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad:</b> Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo:</b> Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición de desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p><b>2.- Competencias y habilidades específicas para el cargo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación.</li> <li>• Planificación y organización.</li> <li>• Autonomía.</li> <li>• Uso de información.</li> </ul> <p><b>3.- Formación educacional y certificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber aprobado la educación básica completa, deseable educación media completa.</li> <li>• Licencia de conducir vigente D-B.</li> <li>• Licencia de conducir vigente A4 no excluyente.</li> </ul> <p><b>4.- Conocimientos del Cargo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos generales de mecánica.</li> <li>• Conocimientos básicos de conducción a la defensiva y segura.</li> </ul>

- Conocimientos teóricos y prácticos de conducción, carguío, estiba, como así mismo, de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el tránsito público.

#### **5.- Funciones Principales:**

- Aplicar técnicas de conducción eficiente y seguridad vial, de acuerdo con la legislación vigente, reglamento interno, protocolos y procedimientos establecidos.
- Ejecutar procedimientos ante contingencias de trayecto, de acuerdo con la ley de tránsito, procedimientos establecidos por la Ilustre Municipalidad de Renca, reglamento interno y protocolos.
- Preocuparse del abastecimiento de combustible.
- Dar cuenta inmediata de cualquier desperfecto o falla que presente la maquinaria.
- Identificar y solicitar los elementos de protección personal.
- Organizar los trabajos de operación de maquinaria.
- Realizar revisiones previas al manejo de los equipos y garantizar que les sea realizado el mantenimiento correspondiente (limpieza, lubricación, llenado de combustible, etc.).
- Operar equipo pesado motorizado de manera segura y eficiente, atendiendo a la legislación y procedimientos vigentes: Mover, cargar y descargar materiales.
- Comunicar a la Jefatura cualquier mantenimiento o reparación que sea necesario, elaborando para ello informes por escrito.
- Mantención de bitácora diaria.
- Efectuar mantenciones básicas al vehículo previamente definidas.
- Las demás funciones que la jefatura le encomiende.

#### **6.- Experiencia laboral deseable:**

Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 año de experiencia laboral en sector público o privado.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- **Evaluación de admisibilidad:** Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos obligatorios para el cargo.
- **Evaluación curricular:** Se revisan los antecedentes de conocimientos específicos y experiencia comprobable.
- **Entrevista personal:** Corresponde a la entrevista personal desarrollada por la Comisión Evaluadora respectiva.

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	28 de febrero al 06 de marzo de 2025
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	10 al 14 de marzo de 2025
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	15 de marzo de 2025

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 06-03-2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DM-AUXOM25**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 06-03-2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DM-AUXOM25**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Fotocopia Licencia de conducir
- Certificado de Antecedentes de Conductor
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopias simples de capacitación en áreas del ámbito del cargo.
- Certificados laborales o contratos de trabajo que acrediten experiencia solicitada.
- Referencias laborales con antecedentes de contacto.